



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última propuesta del Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, don José Luis Escrivá, sobre la prórroga de las prestaciones por cese de actividad a los autónomos ha tenido un rechazo absoluto por parte del sector. El motivo principal según el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), don Lorenzo Amor, es que deja fuera a muchos autónomos.

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es*

EXP_2021_009869



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Para ATA, el contador de las prestaciones debería ponerse a cero, ya que el 85% lleva cotizando por cese de actividad desde el 1 de enero de 2019, y si no vuelve a cero, no van a poder acceder a ella la mayoría de los autónomos.

Además, reclama que el límite de los rendimientos netos sea de 7.980 euros en el segundo y tercer trimestre.

En cuanto a la propuesta de Escrivá de recoger una prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos que ejercen la actividad y a 31 de mayo de 2021 percibieran la prestación extraordinaria por cese de actividad, ATA defiende limitar a 4.275 euros los rendimientos netos del segundo y tercer trimestre.

Por último, el Sr. Escrivá propone que la prestación sea incompatible con la percepción de una retribución por el desarrollo de un trabajo por cuenta ajena, con el desempeño de otra actividad por cuenta propia, con la percepción de rendimientos procedentes de una sociedad y con la percepción de una prestación de Seguridad Social, salvo aquella que el beneficiario viniera percibiendo por ser compatible con el desempeño de la actividad que desarrollaba.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009869

C.DIP 130423 02/06/2021 12:14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Se plantea el Gobierno de España realizar modificaciones en las medidas propuestas para los autónomos?
2. En caso afirmativo, ¿cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de mayo de 2021.

Juan José Aizcorbe Torralba

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solas

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Mireia Borrás Pabón

V.B. Macarena Olona Choclán

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009869

C.DIP 130423 02/06/2021 12:14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GP VOX

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 130423 02/06/2021 12:14

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009869